

ACUERDO N° 1057.- En la ciudad de San Luís a los Veintiún Días del Mes de Diciembre de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIAN RUBIO. Ausentes los Sres. Ministros OMAR ESTEBAN URIA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Visto la nota de fecha 20/12/2012, en la cual el Sr. Procurador General de la Provincia, comunica la Resolución N° 655/12, en la que dispone prorrogar la designación de la Dra. Adriana Ordoñez, en el carácter de Coordinadora Provisoria del Registro Único de Adoptantes hasta el día 27 de enero 2013, y designar en el mismo carácter, desde el día 28 de enero hasta el 20 de Febrero de 2013 (inclusive) a la Dra. Nazarena Chada.- Por ello,

ACORDARON: HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución N° 655/12 de la Procuración General de la Provincia, la que forma parte como anexo del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por finalizado el presente acto, disponiendo los Sres. Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-